



Santiago, 13 de noviembre de 2025

Presidencia N°676/25

DRA.AAU/CAP

DR. BERNARDO MARTORELL

Subsecretario

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud

Presente

De nuestra consideración:

En el marco de la reunión sostenida con el Colegio Médico de Chile, junto a la presidenta del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas y el presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile, queremos reiterar la preocupación expuesta en dicha instancia por la situación financiera que enfrenta la red pública de salud y la forma en que se proyecta el presupuesto 2026, sustentada en los antecedentes disponibles a la fecha.

De acuerdo con la información disponible a septiembre de 2025, el subtítulo 22 fue suplementado con MM\$530.071, estimándose un déficit de MM\$455.451. Según datos más recientes del propio Ministerio, a noviembre la suplementación asciende a MM\$700.000, lo que representa aproximadamente MM\$170.000 adicionales. Aun así, persiste un déficit proyectado de MM\$285.451, equivalente a cerca de un mes de ejecución presupuestaria.

*Esta situación vuelve a reflejar un problema estructural: **la salud pública no puede seguir funcionando con parches de última hora**. Los hospitales requieren planificación y estabilidad financiera, no transferencias por goteo. Chile no puede seguir improvisando su financiamiento sanitario año a año.*

El presupuesto base del sector salud no crece al ritmo de la demanda. El envejecimiento poblacional, el aumento de enfermedades crónicas, las nuevas terapias y tecnologías más costosas exigen un aumento sostenido del gasto. Muchos servicios aumentan su productividad —operan más pacientes, abren más camas y atienden más consultas— sin que exista financiamiento asociado.



La atención pública, además, no puede negar prestaciones: si un paciente llega, debe ser atendido, y esa obligación tiene costos reales. Reducir listas de espera, asegurar oportunidad y calidad, requiere recursos suficientes. Sabemos que la gestión debe mejorar, pero no es posible sostener la atención solo con más esfuerzo o con los mismos recursos.

*Los países con mejores sistemas sanitarios lo entienden así: invertir en salud pública es invertir en productividad, cohesión y justicia social. Organismos internacionales como la OCDE, la OPS y la CEPAL coinciden en que los países deben destinar al menos un **6% del PIB** a salud pública; Chile aún se mantiene en torno al **5,1%**.*

*A ello se suma la **deuda por dispositivos médicos**, que supera los **86 millones de dólares**, incluyendo facturas impagadas desde 2024, deudas dentro y fuera de plazo legal y más de 21 millones de dólares en productos ya utilizados sin orden de compra ni reconocimiento.*

*Respecto del **presupuesto 2026**, el anunciado aumento de **5,6%** puede resultar engañoso si parte de esos recursos se destina a cubrir la deuda de este año. Si ello ocurre, comenzaremos 2026 en la misma crisis. Por ello, reiteramos nuestro llamado a que cada peso del incremento presupuestario se destine íntegramente a la ejecución del próximo año, fortaleciendo la red pública y garantizando la continuidad de la atención.*

Asimismo, queremos destacar tres áreas prioritarias:

- **Atención Primaria de Salud (APS):** Preocupa la paralización del avance hacia una APS universal y la falta de aumento del per cápita basal. La atención primaria es la puerta de entrada al sistema y su fortalecimiento requiere financiamiento suficiente.
- **Listas de espera:** Valoramos los avances de los últimos meses, pero el presupuesto 2026 no contempla nuevos recursos específicos. El aporte extraordinario de \$73 mil millones este año fue fundamental; sin continuidad, los logros alcanzados se verán comprometidos.
- **Ejecución hospitalaria:** Resulta indispensable asegurar que los recursos estén disponibles hasta el cierre del año 2025 y mantener la **Comisión de Seguimiento de Tiempos de Espera**.



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE

Finalmente, subrayamos la necesidad de **fortalecer los mecanismos de eficiencia y control adaptados a cada realidad territorial, de agilizar los decretos modificatorios y de calendarizar las supplementaciones para evitar interrupciones en la entrega de prestaciones.**

El Colegio Médico de Chile reitera su disposición a colaborar en el diseño de una estrategia de financiamiento sustentable y equitativa, que permita asegurar el funcionamiento continuo de los hospitales públicos y avanzar hacia un sistema de salud que dé garantías reales a toda la población.

Atentamente,


DRA. ANAMARÍA ARRIAGADA
Presidenta Nacional
Colegio Médico de Chile (A.G.)


DRA. MARILUZ EOZANO GONZÁLEZ
Presidenta
Colegio de Cirujanas y Cirujanos
Dentistas de Chile


DR. QF. HÉCTOR TORRES AGUILERA
Presidente
Colegio de Químicos Farmacéuticos y
Bioquímicos de Chile (A.G.)